



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 01 de Noviembre de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0017164/2019, mediante el cual la Dirección de Consejo Superior y Asamblea Universitaria de esta Universidad, solicita la adquisición de elementos destinados a la grabación y transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Superior y otros actos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho solicitud responde a la necesidad indispensable de mantener y mejorar el sistema de amplificación, grabación y transmisión online de los actos realizados en el Salón de los Escudos del Rectorado de esta Universidad, según lo informado a fs. 1.

Que a efectos de la celeridad del Trámite corre agregado a fs. 2/3, la planilla de Especificaciones Técnicas que deberán formar parte del Pliego licitatorio, confeccionadas por el equipo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Que el monto estimado a invertir en la presente contratación la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE (\$ 111.099,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 6/28 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 140/2019, con el propósito de adquirir elementos y componentes necesarios para la transmisión online de las sesiones realizadas en el Salón de los Escudos del Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 140/2019, con fecha de apertura fijada para el día 11 de Noviembre de 2019 a las 11.00 horas.

**Cde. DECRETO R. n° 487/2019**

CPN Victor A. Rodríguez  
Rector UNSL

Fernán Elbio A. Saldern  
Secretaría de Hacienda,  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

INTERV.  
J.C.  
E.H.

///



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

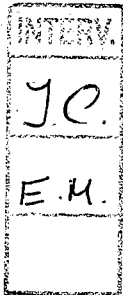
///

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE (\$ 111.099,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 487/2019.**



Ferns Elbio A. Seidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Victor A. Moránigo  
Rector - UNSL